

Año IX.

Santander 3 de Octubre de 1890.

Núm. 119.

## Antonio Perez del Molino

ABOGADO,

ha trasladado su despacho á la calle de Bacedo, núm. 7, 2.º frente al Café Cantábri.—Santander.

## VILLA DE SUANCES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañía

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

SANTANDER.

SE SIRVEN COMIDAS DE ENCARGO.

## RESTAURANT REGATILLO

CON ALMACEN DE VINOS DE TODAS CLASES

(CASA FUNDADA EN 1829)

Calle de Colon, (Plaza de Atarazanas.)

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

## REPOSTERIA

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.

TELÉFONO NÚM 49.

## DE INTERÉS LOCAL

(PRIMER RAMILLETE.)

Nada más cómodo ni más sencillo, para contestar á las escitaciones que frecuentemente se hacen á nuestros concejales, que alegar la falta de recursos como causa general del perezo curso ó del estancamiento de muchos é importantes asuntos que se hallan en las oficinas municipales.

Cuando alguien se lamenta de que en la casa de la Plaza Vieja no se hace nada, ó se hace muy poco de provecho general para el vecindario, es muy común que nuestros ediles atribuyan á la escasez de dinero lo que realmente obedece á otras causas muy distintas; causas que nosotros, con la franqueza que nos caracteriza, vamos á llamar con sus nombres propios.

Público y notorio es que durante toda la estación del verano ha estado y sigue estando el pueblo sometido á media ración de agua, precisamente en la época en que más se necesita de aquel precioso líquido, no solo para las necesidades indispensables de la vida, sino para otros usos muy frecuentes en la estación de los calores. La empresa abastecedora, haciendo caso omiso de los compromisos que tiene con el vecindario, ha permanecido muda y silenciosa y al parecer indiferente ante los justos clamores del pueblo.

El Ayuntamiento, que, por la naturaleza y carácter de su misión, debía haber recogido los lamentos de sus administrados y hécholes llegar á conocimiento de la empresa tan enérgicamente como la actitud de ésta lo exigía, parece que tampoco los ha oído, porque en este punto no ha dado el más ligero paso para remediar el mal que todos deploramos. ¿Se necesitan recursos pecuniarios para gestionar que la Sociedad Abastecedora de aguas cumpla sus deberes para con los vecinos? Creemos que no. ¿Porque, pues,

ha permanecido inactiva ante los repetidos clamores de la prensa, órgano legítimo en tal caso de la pública opinión? No queremos contestar nosotros á esta pregunta.

Desgraciadamente no es este el único motivo que hoy tenemos para censurar á nuestra corporacion municipal. Podríamos citar muchos casos que justificaran nuestras censuras; pero por hoy hemos de limitarnos solamente á algunos.

Existe ha tiempo en las comisiones de Obras y Policía un proyecto de suma trascendencia para Santander; trascendencia por todos reconocida, siendo esperada la resolución del asunto con verdadera impaciencia por cuantos de él tienen noticia.

Nos referimos á la reforma de nuestras deficientes ordenanzas municipales.

Cuantas personas se ocupan, siquiera sea poco, del modo de ser de nuestra población, echan de menos la precisión de modificar las ordenanzas conforme á las necesidades y al espíritu de nuestros dias, porque las actuales adolecen de no pocos defectos y omisiones y no responden á las aspiraciones regulares á que tiene derecho nuestra culta ciudad.

¿Que hacen las comisiones referidas en asuntos de tan vitalísimo interés? ¿Que razon pueden alegar que disculpe su punible abandono? ¿Dirán tambien que para hacer ese sencillo estudio necesi an las comisiones de obras y policía recursos en metálico? Tal conducta tiene en castellano su nombre propio que nosotros en este momento no queremos escribir; pero con el mayor encarecimiento nos dirigimos á los individuos que forman parte de esas comisiones á fin de que sacudan su apatía y apliquen un poco de su inteligencia a un asunto que puede variar muy favorablemente las condiciones de este pueblo.

¿Y que hace la comision de obras con una proposicion de varios concejales para el estudio del alcantarillado de nuestra ciudad?

A nadie se oculta la importancia y conveniencia de la citada proposicion por el carácter gravísimo del objeto á que se refiere.

Una de las causas que de manera directa é inmediata influyen en la salud de los pueblos, es sin duda alguna su alcantarillado; y sin temor de equivocarnos podemos decir que la salubridad de un pueblo está en razon directa de la bondad de sus emisarios.

Tampoco á nadie se oculta que este servicio en Santander es en sumo grado defectuoso. Pues bien; siendo de graude utilidad y conveniencia pública la reforma de nuestro alcantarillado, existiendo una proposicion encaminada á este fin, ¿como la Comision de obras dormita en asunto tan urgente y grave, sin pensar en las responsabilidades que surgen de su pesado sue-

ño? ¿Tambien se necesita dinero para activar asunto que tan hondamente debe preocupar á todos? Esto tiene, como lo otro, su nombre en castellano; nombre que con seguridad pronuncian ahora los individuos aludidos que lean estas líneas.

No hemos de negar que las arcas del tesoro municipal se hallan muy pobres, porque siendo escasos sus fondos son muchas las atenciones que con ellos se han de cubrir; pero es innegable que hay muchos asuntos, cuyo estudio y resolución no exigen gastos pecuniarios, que duermen en el seno de las comisiones el pesado sueño del olvido, de la apatía ó de la negligencia; sueño producido en unos por la ignorancia quizás; y en otros tal vez por su especial idiosincrasia.

En obsequio á la verdad y como tributo á la justicia debemos decir que nuestras censuras no van dirigidas á aquellos concejales cuyos nombres de todos son bien conocidos, que repetidas pruebas tienen de las de su aplicacion, de su competencia y de su patriotismo.

## A LOS PADRES DE FAMILIA.

Nuestro querido amigo y distinguido paisano don Prudencio Sanchez y Sanchez de Merodio, director de *La Union Mercantil é Industrial*, tuvo la felicísima idea de formar una única hasta hoy verdadera Asociacion general mútua, legaimente constituida, con reglamento aprobado por el Gobierno de S. M., para la redencion á metálico del servicio militar activo.

De garantía absoluta para el asociado, mucho más económica y con mayores ventajas para los que se suscriban, que las que ofrecen esas *Agencias y Compañías* conocidas, que por sí y ante sí se ocupan en operaciones de quintas titulándose *Asociaciones* sin estar constituidas ni autorizadas como tales y en las que los que se contratan llevan perdido siempre un diez, ó más por ciento de la cantidad que depositan, salgan ó no soldados.

En tan bien organizada Asociacion, representada por personas dignísimas y de arraigo, en la que no pueden perder nunca nada las personas que se inscriben, se pueden depositar, antes del sorteo, las cuotas de suscripcion en las mismas poblaciones en donde el interesado resida, bien en una sola vez, ó en dos ó más plazos en establecimiento de crédito, casa de banca, comercio ó en persona de responsabilidad, todo á eleccion de cada uno de los que se asocien, á quienes se concede voz y voto en todos las juntas que se celebran y por delegacion á los de fuera de Sevilla, teniendo siempre derecho perfecto de inspeccion directa en cuantes operaciones se realicen, además de otros muchos beneficios que se conceden y que solo otorga la importante asociacion á que dedicamos estas líneas.

Hasta este punto nos hemos atendido á lo que dice el anuncio que publicamos en la seccion correspondiente, autorizado por firmas tan respetables como la del señor Sanchez y Sanchez de Merodio, ilustre montañés, director de *La Union Mercantil é Industrial*, de Sevilla.

Unidas á estas favorables recomendaciones la de tratarse de una asociacion caracterizada y reconocida como benéfica, así como atendiendo á una consideracion de compañerismo y buena amistad, han impulsado a nuestro querido compañero don Alfredo del Rio, á aceptar la representacion de *La previsora de los padres de familia*, domiciliada en Sevilla.

Así pues, dadas las garantías excepcionales que ofrece á los padres de los quintos dicha asociacion, verdaderamente benéfica, no se la hemos de recomendar á nuestros lectores; las empresas buenas, rectas y principalmente benéficas, se recomiendan por sí mismas.

En tal sentido nos concretamos á ponerlo en conocimiento de los interesados, con el buen deseo de secundar los generosos y nobles propósitos de la respetable Junta de Gobierno que ha confiado á nuestro compañero señor Rio la representacion de dicho centro, llamado por su íntole sana y por su carácter respetabilísimo á prestar grandes beneficios á quienes examinen detenidamente las condiciones favorables que se proponen y acepten la idea como han de hacerlo cuantos reconozcan las completas garantías que se ofrecen á los asociados.

## SECCION DE NOTICIAS.

Dicesenos que el pasaje del vapor correo *Ciudad de Santander* que está sufriendo cuarentena en el lazareto de Pedrosa, ha dirigido al señor Ministro de la Gobernacion una exposicion para que se reduzcan á diez dias los quince impuestos como de observacion.

Fundan dichos pasajeros sus razones en que siendo excelente la salud que se disfruta entre los mismos y la benignidad de nuestro clima no es fácil se reproduzca ningun caso nuevo de fiebre amarilla.

Tampoco antes de anoche pudo celebrar sesion nuestro municipio por falta de número de Concejales.

No es de estrañar; como en la ciudad todo va bien, muy bien, perfectamente bien, y no hay necesidades que cumplir ni obras que ejecutar, habrán creído los señores ediles que con una sesion subsidiaria tiene lo muy suficiente para dirigir el cauce por donde marchan los asuntos locales.

Ayer quedó abierto el pago en el Banco de Santander, de los intereses vencidos el primero del corriente de las cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de España lo mismo que las amortizadas en el sorteo de 1.º de Julio último por depósitos constituidos en la caja del mismo Banco.

Ayer publicó la prensa diaria local la exposicion que dirige La Liga de Contribuyentes de esta ciudad, al señor Ministro de la Gobernacion, y de que dimos





cuenta de nuestro número anterior, acerca de lo conveniente que sería para los municipios de las poblaciones que los fondos de los mismos fueran guardados en las sucursales del Banco de España.

Ha fallecido en París el ilustre montañés don Antonio Sanchez Movellan, natural de Comillas, padre cariñoso de sus parientes y amigo decidido y amparo de los pobres de aquella villa.  
Descanse en paz.

Antes de ayer tomó posesion de su nuevo cargo de Depositario municipal, previo otorgamiento de escritura y fianza, nuestro amigo D. Jesús Sanchez Tagle.

Se encuentra entre nosotros, despues de pasar la temporada veraniega en sus posesiones de Polanco, el notable escritor castizo, don Jesé Maria de Pereda, que regresó ayer con su apreciadísima familia.

Nuestra bienvenida á tan estimados huéspedes.

Parece que el ministro de Gracia y Justicia tiene en estudio un decreto encaminado á regularizar las permutas y los ascensos de los registradores en el turno de mérito, y otro para determinar la forma en que han de inscribirse en el registro civil las declaraciones de ausencia y presuncion de muerte establecidas por la legislacion vigente.

Antes de anoche se representó en el teatro la divertida comedia de Mario (hijo) *Militares y paisanos*, ante numerosa concurrencia.

La obra fué bien interpretada por todos los señores que en ella tomaron parte, gustando mucho á la concurrencia que llamó al palco escénico á los actores al final de cada acto.

Anoche se puso en escena la preciosa produccion del inmortal Ayala *El Tanto por ciento*, acudiendo tambien numeroso público á presenciar esta joya del arte que cuanto más se conoce más se aplaude.

Por su parte los actores contribuyeron con sus esfuerzos á que la comedia estuviera interpretada lo más fielmente posible, por lo que recibieron muchos aplausos, en particular la señora Cirera en el difícil papel de *Isabel* que desempeñaba.

El paso de comedia *Esos son otros Lopez*, gustó mucho y tambien alcanzaron aplausos en el desempeño del mismo la señora Tobar y los señores Lopez, Cirera, Alarcon, Perez y Salazar.

Las funciones anunciadas para esta noche se componen de el juguete cómico en dos actos de don Mariano Pina Dominguez, *La Ducha*, y otro juguete en un acto de don Salvador Lastra, *El hijo de mi amigo*.

En vista de no haberse cumplido en Cuba las órdenes del Gobierno para admitir libremente los buques procedentes de nuestra costa, ayer protestó de nuevo telegráficamente la Cámara de Comercio de esta ciudad por medio de su presidente don Angel B. Perez.

Ya ha sido autorizado por la Capitania general del distrito y el Gobierno militar de la plaza de Santoña el Comisario de Guerra de esta plaza para de comun acuerdo con la Alcaldía elevar á escritura pública el otorgamiento á la edificacion del cuartel proyectado en el Prado de San Roque.

Parece que ayer al mediodía se firmó la escritura por la autoridad local y que las obras darán principio inmediatamente.

Llama todas estas noches la atencion de los paseantes por el muelle la cantadora de flamenco que actúa en el Café Imperial.

Por cierto que los elogios que de ella hacen los aficionados son justos, y merece oírse.

Antes de ayer conferenciaron el señor Gobernador civil y el Alcalde constitucional sobre incidencias de la instan-

cia de cuarentenarios en el Lazareto sí-cio de Pedrosa.

Parece que uno de los pasajeros del vapor correo *Ciudad de Santander* agredió, cuchillo en mano, á otros dos compañeros de viaje, y el Director del Lazareto ha reclamado el envio de alguna fuerza más de vigilancia para mayor seguridad de la poblacion cuarentenaria.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado un real decreto precedido de exposicion, creando una junta para que en el plazo de cuatro meses redacte un proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo para el ejército, y disponiendo que dicha junta se constituya con un teniente general, que será presidente; como vocales, dos designados por el ministerio de la Gobernacion, uno por el de Marina, otro por el de Ultramar, dos generales del ejército, un inspector de Sanidad militar y un jefe del ejército como secretario.

El juez de instruccion de Reinosa cita á cuantas personas se crean perjudicadas por el espanto de ganado ocurrido en el ferial de aquella villa el 24 del corriente, para que en término de diez dias se presenten ante aquel Juzgado.

La Alcaldía ha dispuesto que las *horizontales* que habitan algunas casas de la calle del Arcillero las desalojen inmediatamente por no reunir los locales condiciones higiénicas.

No estaría demás que se diera otra orden parecida en las jaulas de la calle de Tableros, que á nuestro juicio tampoco reúnen condiciones higiénicas.

La prensa de la Coruña viene tronando estos dias contra la de Santander por la cuestion de los lazaretos de Oza y Pedrosa.

Por supuesto que la defensa que hace de su lazareto, despues de lo acontecido el año pasado, y ahora con el *Ciudad de Santander*, es tan sin fundamento como haber acordado el Gobierno de Sagasta la instalacion del lazareto en un puerto que no reúne condiciones para ello.

Es esperado en esta ciudad el joven diputado á córtes don Francisco Agustin Silvela, que viene con objeto de recoger su familia para trasladarse á la córte.

La recaudacion obtenida por el Ayuntamiento durante el mes de Setiembre último, es la siguiente:

	Pesetas	Cts.
Por consumos.	90.510	31
» arbitrio provincial.	3.508	15
<b>Total.</b>	<b>94.018</b>	<b>46</b>

A las siete y media de esta mañana, entró en nuestro puerto, procedente del de Habana, el magnífico vapor correo *Reina Maria Cristina* conduciendo la correspondencia y 107 pasajeros.

El buque, despues de la visita sanitaria quedó en la observacion que se impone á aquellas procedencias.

Servicios prestados en el pasado mes por la guardia municipal diurna.

Por robo y hurto, 7; por riñas, golpes y lesiones, 21; por blasfemias y escándalos, 27; denuncias por infraccion á las ordenanzas municipales, 303; personas que han sido anotadas en el registro corriente de la oficina por distintos conceptos, 119; individuos que han sido socorridos por la alcaldía para diferentes pueblos y provincias, 82.

Ayer salió desde la magnífica finca que posee en Guarizo con su apreciable familia, nuestro querido y respetable amigo don Carlos S. Altuna que va á la córte con objeto de pasar en ella la temporada de invierno.

Deseámosles feliz viaje y su pronta vuelta á la Montaña segun nos ha prometido.

La Alcaldía ha notificado al contratista de las obras de adoquinado de la calle de Búrgos la suspension de las mismas, interin la Comision de Obras y el señor

Arquitecto reconozca la labra y se desagüen las atargeas.

Relacion de las causas señaladas para verse en juicio oral y público ante esta Audiencia durante el presente mes de octubre, con expresion de los letrados defensores.

*Seccion primera.*

Dia 4.—La causa del Juzgado de Ramales, contra Bonifacio Perez Ruiz, por hurto de maderas: su defensor Mazarrasa (don Gregorio.)

Dia 6.—La id. del Juzgado de Santoña, contra el confinado Idefonso Mariel Benitez, por hurto de un billete de Banco: su defensor Fernandez Peña.

Dia 9.—La id. del id. de San Vicente de la Barquera, contra Andrés Ordoño Garcia y Jesús Gonzalez Sordo, por estafa; su defensor señor Mazarrasa (don Gregorio.)

Dia 11.—La id. del id. de Santoña, contra Joaquin Lantarón Ruiz, por lesiones: su defensor señor Alonso.

Dia 14.—La id. del id. de Villacarriedo, contra Ramon Gutierrez Cayón, por homicidio y aborto: su defensor señor Colongues.

—Esta causa y las tres siguientes se verán ante el tribunal del Jurado.

Dia 17.—La id. del id. de Santoña, contra Severino Perez Cobo, por asesinato frustrado: su defensor señor Collantes.

Dia 20.—La id. del id. de id., contra Enrique Angulo y Baldomero Tejera, por falsificacion de documentos: sus defensores señores Mazarrasa y Colomer.

Dia 22.—La id. del id. de id., contra Eliseo Vega Frinchad, por homicidio: su defensor señor Gutierrez Colomer.

Dia 27 La id. del Juzgado de Ramales contra Antonio Fernandez Ortiz, por hurto de árboles: su defensor señor Díez.

Dia 28.—La id. del Juzgado de Santoña contra Bernardino Ruiz Galdamez, por lesiones; su defensor señor Zúñiga.

*Seccion segunda.*

Dia 8.—La del de Santander contra Francisco Barquin Trueba, por lesiones: su defensor Sr. Mediavilla.

Dia 10.—La del id. de id. contra Lucia Reigadas, Josefa Reigadas y Benita Marcos, por lesiones mutuas: sus defensores señores Moral y Molino.

Dia 14.—La del id. de id. contra Lesmes Bringas Pumajero, por lesiones; su defensor Sr. Obregón (don Ladislao.)

Dia 27.—La de id. de Reinosa, contra Paulino Barredo Redondo, por robo de dinero y efectos: su defensor señor Pellón.

Esta causa y la siguiente se verán ante el tribunal del Jurado.

Dia 29.—La id. del de id. contra Andrés Perez Salces, por violacion frustrada: su defensor señor Rodriguez Parets.

Esta mañana dieron principio los trabajos para la esplanacion del nuevo tranvia de vapor al Sardinero, comenzando por el proyectado túnel.

El contratista encargado de los trabajos se propone dar á los mismos todo el desarrollo posible mediante el auxilio de un buen material.

Han dado principio los trabajos para edificar la tápia del corral de la parte O. del nuevo matadero, en Cuatro-caminos.

Por la Comandancia de Marina se anuncia que en el mes de Diciembre se proveerán en el departamento del Ferrol 25 plazas de alumnos artilleros de mar.

Los que deseen obtener dichas plazas, deben dirigir sus solicitudes al Capitan general de marina de dicho departamento, por conducto de la Comandancia.

Siguen haciéndose con gran actividad los trabajos del trazado y replanteo del ferrocarril entre Santander y Cabezon de la Sal.

Una señora de Prats de Llusanés, que hace pocos dias quedó viuda y rica, ha regalado toda su fortuna al hospital de ese pueblo y entrado de sirvienta en el mismo.

Llamamos la atencion del señor Alcalde acerca de la suciedad que se nota en

las aceras de algunas calles, y por cierto de las más céntricas, donde en pleno dia se vé á los niños hacer sus necesidades sin que haya un guardia que lo prohiba. Esto dice muy poco en favor de la limpieza que debe observarse, como está acordado en las ordenanzas municipales.

La Junta Central del censo, en Madrid ha acordado conferir el voto á los vigilantes de consumos y á la policia urbana.

Parece que la empresa de vapores *La Corconera* tiene acordado redoblar el servicio entre esta ciudad y el Astillero, caso de que el domingo concorra tanta gente como de costumbre á aquel sitio de recreo.

La Alcaldía ha aceptado la oferta hecha por el médico titular don Juan José Oria para hacer el servicio de la seccion especial de higiene durante la licencia concedida al que la desempeña en propiedad, don Francisco Toca, interin se repone de la grave enfermedad que ha venido sufriendo.

Asegúrase que el gobierno italiano piensa presentar un proyecto de ley con el fin de eximir de la contribucion durante quince años á los barcos de vapor y de vapor de hierro ó acero que se construyan en astilleros italianos.

Los construidos en Italia con materiales extranjeros gozarán de esas franquicias sólo durante diez años.

¡COMO AQUI!

Un dato municipal bien lisonjero. El Ayuntamiento de Melilla tiene en sus cajas cerca de *cuarenta mil duros*. Dicho Ayuntamiento lo constituyen las autoridades militares de la plaza y los jefes del cuerpo. Los impuestos son reducidísimos y sobre pocas materias: su vecindario unas dos mil almas.

Todos los servicios municipales están admirablemente montados y religiosamente ejecutados y hoy se dedican *veinte mil duros* á la construccion de pabellones para jefes y oficiales.

*El Imparcial*, de donde tomamos estos datos, hace el siguiente comentario: *Cu-curioso es tener que ir al Riff para hallir en España un Ayuntamiento modelo.*

Durante el mes de Setiembre han sido auxiliados en la casa de socorro 239 individuos, y desde su creacion hasta la fecha 886.

Todas las Diputaciones provinciales están haciendo economías grandes en sus presupuestos por lo agoviados que se encuentran los pueblos para pagar los grandes tributos que se les exigen.

La de Jerez de la Frontera, por ejemplo, ha hecho en diversos capitulos del presupuesto provincial la importante de 320.000 pesetas.

No podría hacer otro tanto nuestra Diputacion para no verse en el duro trance de tener que embargar á los Ayuntamientos?

Creemos que sí.

Antes de ayer se celebró en el Instituto provincial de segunda enseñanza la apertura de curso de 1890 á 91 acudiendo á tan solemne acto el elemento oficial.

Ayer tarde á las siete se verificó tambien en la Institucion Carbajal la apertura de curso para el mismo año, ante una comision de nuestro Ayuntamiento presidida por el Alcalde Sr. Aparicio.

El Director de esta Institucion, señor Oláran, pronunció un elocuentísimo discurso aconsejando á los padres de familia salgan del abandono en que tienen á sus pequeñuelos, haciendo que sus nombres sean bendecidos en todas las ocasiones de la existencia, siendo ruidosamente aplaudido por las personas ilustradísimas que concurren al acto.

Hecha la distribucion y entrega de premios el Alcalde señor Aparicio pronunció elocuentes y breves palabras, pasando acto seguido los invitados al cuarto destinado siendo galantemente obsequia-



dos por el señor Oláran con pastas y dulces.

Véanse las calurosas alabanzas que á todas las eminencias métricas merecen los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez y ya saben los enfermos donde está el mejor y más rápido remedio á sus dolencias.

(Desconfiar de las imitaciones)

Dos MARIANO SALAZAR, médico por oposición, del Hospital de la Princesa, Presidente de la Academia Médico-quirúrgica Española, etc., etc.

CERTIFICADO: Que habiendo hecho uso de los Salicilatos de bismuto y cerio preparados por el farmacéutico don Juan Vivas Pérez, he obtenido grandes resultados en las afecciones gastro-intestinales, principalmente en dos gravísimos enfermos, uno de enterocolitis crónica, ulcerosa, rebelde á todo tratamiento anterior, en el que obtuve una notable mejoría, y otro de enterocolitis crónica, de ocho meses de duración, en los que conseguí desde las primeras dosis una disminución notable en el número de deposiciones, logrando al fin en este último caso la curación completa en breve tiempo y sin ningún otro medicamento coadyuvante; siendo á mi juicio, muy superior á la crema de subnitrato de bismuto del Dr. Quesneville, que fué prescrita sin resultado.—Mañid 4 de Agosto de 1888.—Dr. MARIANO SALAZAR.

«EMULSION SCOTT» COMO PREPARACION SÉRIA (Desconfiar de las imitaciones.)

Desde que conozco la Emulsion Scott la veno usando con gran éxito, sobre todo para engendrar resistencias en los organismos débiles en que se dan con frecuencia suma las infiltraciones celulares linfoides y las oftalmías y queratitis derivadas de este proceso. Considero la Emulsion Scott, con la forma más agradable de administrar el aceite de hígado de bacalao, y la feliz idea de asociarla los hipofosfitos de cal y de sosa hacen de ella una de las serias preparaciones en la profesión. Logroño 10 de julio de 1885.

Dr. FÉLIX PEREDA.

Médico del Hospital Militar de Logroño.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 2.

Con motivo de la conferencia celebrada en París entre los señores Martos y Ruiz Zorrilla, créese que éste último regrese á Madrid.

En la calle de Santa Isabel, de esta corte, ha ocurrido un caso sospechoso de cólera, produciendo mucha alarma entre el vecindario.

El lunes saldrá para Antequera el señor Romero Robledo.

Aumenta la epidemia variolosa en esta corte y el cólera en Valencia.

Ha caído tal aguacero en medio de una tormenta en las inmediaciones de Salamanca, que se han inundado las casas de dos pueblos, quedando interrumpida la comunicación telegráfica.

El Gobernador, la guardia civil y otros vecinos han prestado servicios á los inundados.

La cuestión Portuguesa sigue en el mismo estado de excitación, si bien está oculta, mientras resuelve la crisis el señor Martens Ferrao, encargado de formar ministerio.

VARIETADES

ANTE UNA TUMBA.

I.

Era una tarde nublada, todo en silencio yacía y el viento triste gemía sobre una tumba cerrada. En un ciprés reclinada con blando aliento suspiraba una mujer, que deliraba con sus ensueños de amor, y sin turbar su dolor llorar su amante la mira.

II.

Ella su faz elevaba para fijarla en el cielo y pudo ver el anhelo del hombre que idolatraba. El dolor descajaba su rostro un tiempo sereno; pero siempre de amor lleno olvidaba el padecer contemplando á la mujer que llamaba su ángel bueno.

III.

¡Como al mirarse gozaron la dicha de una existencia

y felices, la presencia de las tumbas olvidaron! ¡Ay! ¡Que pronto despertaron! y al recordar su tormento sólo el impetu del viento oyeron en derredor; porque ilusión es amor y realidad, sufrimiento.

IV.

El con voz entrecortada la dice:—Adios, vi la mia. ¡Que pronto huyó la alegría de un alma de ti prendada! Cuando en la noche callada tu preza elevas al cielo, quizá de la muerte el hielo por mis venas correrá; pero nadie llorará de mi tumba sobre el suelo.

V.

Si fuera presentimiento de mi loca fantasía.... No. Son ayes de agonía, que arranca á mi pensamiento el continuo tormento de mirar desvanecidos tantos ensueños queridos y contemplar, Margarita, tu faz hermosa, marchita por impio sufrimiento.

VI.

¡Recuerdas la vez primera que tu seno palpitante me hizo ver en un instante lo que tu voz no dijera? Entonces la primavera sus galas doquiera lucía y ténua brisa mecia las adornadas corolas de purpúreas amapolas que la vega producía.

VII.

Todo era dicha y amor; hoy te muestras vacilante y olvidas tu pecho amante á impulsos de su dolor. Desecha vano temor, de tu padre la dureza cederá si tu firmeza opones á su ambición; que no siempre al corazón ha de vencer la cabeza.

VIII.

Dá fin á mi desventura, bien mio; yo te lo ruego por ese llanto de fuego que destruye tu hermosura, en la misma sepultura de la madre, que amorosa cuidó tu infancia dichosa, juro por mi ardiente amor que en el templo del Señor serás mañana mi esposa.

IX.

Margarita, que ajitada, por el amor que sentía estas palabras oía en el ciprés reclinada; por su encanto fascinada, con infinita ternura la mirada intensa y pura á los cielos elevó y su labio confirmó de su amante la ventura.

X.

—Carlos, dice, ingrata fuera si tanto amor no pagara y cobardo me olvidara de una pasión tan sincera. Desde que por vez primera encendiste el amor mio, en vano rigor impio quiso tu imagen borrar, yo nunca pude olvidar al dueño de mi albedrío.

XI.

Ay! ¡Cuantas veces creía escuchar en mi ventana alguna trova galana que tu amor me dirigial ¡Que bello me parecía á través de mi pasión, el sombrío torreón que la luna plateaba, y en su mole reflejaba el eco de tu canción!

XII.

¡Había de ser perjura y dar á otro mi mano porque mi padre tirano pretenda mi desventura? Yo le quiero con ternura; pero dejar de quererte.... ¡Carlos, primero la muerte, que al fin, en la sepultura dejando la carne impura en el cielo podrá verte!

XIII.

Carlos, atento escuchaba las frases que en su inocencia con dulcísima cadencia Margarita pronunciaba. Absorto la contemplaba con inefable alegría, y por la grata armonía de su acento conmovida, fijó en su rostro querido los ojos mientras decía:

XIV.

—Ni morirás, ni abatida doblegarás ya la frente ante quien piensa inlemente ver tu firmeza rendida. Sígueme, bien de mi vida; mi caballo nos espera, y al final de su carrera empezará tu ventura.... y ella con voz insegura

«Soy tuya» dice vencida.

XV.

El ciprés abandonó, besó la tumba querida sollozando conmovida y en pos de Carlos huyó. Confuso se apercibió de un caballo al galopar; volvió la paz á reinar en el recinto soñrío y en un sepulcro vacío oyóse el viento silbar.

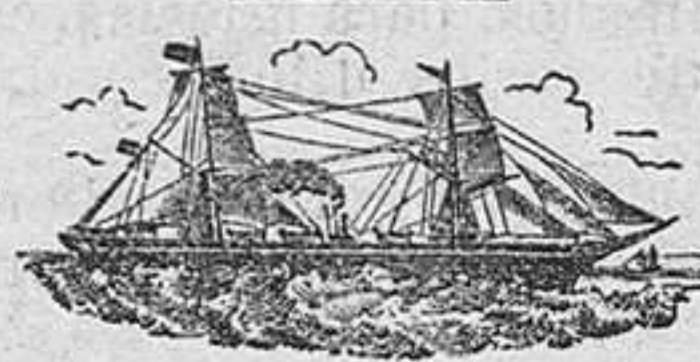
FEDERICO IRIARTE DE LA BANDA.

Línea de vapores SEIRA

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA.



EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO,

Y FEDERICO.

Salen de Santander todos los miércoles. PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . Hugo el 8 de Octubre.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . PEDRO el 15 de idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos. . . . . LEONORA el 22 de idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos. . . . . GRACIA el 29 de idem.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

COMPANIA VINICOLA

DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao

ALMACENES EN HARO Y ALFARO.

Rioja Claret

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva, RECOMPENSAS OBTENIDAS 1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1888 BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remisión directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 33.

También se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:

Vino del año 1888 botella. . . . . 1 pesetas
» » 1887 » . . . . . 1'50 »
» » 1886 » . . . . . 1'75 »
» » 1885 » . . . . . 2 »

Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 »

Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOMER.

Calle de los Santos Mártires, núm. 2, (Almacén).

LAS PROFESORAS

señora doña Emilia Gomez y señorita doña Socorro Saura, abren academia de piano y canto desde 1.º de Setiembre próximo en su casa Lope de Vega, núm. 5, segundo piso.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituida con las primas que han aportado los asegurados

10.000,000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo. . . . . Ptas. 13.969.570.97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos. . . . . » 8.535.962.79
Siniestros pagados durante dicho año. . . . . » 318.660
Riesgos en curso. . . . . » 31.249.051.37
Reservas y primas del año . . . . . » 3.082.584.09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.233, por un capital total de Ptas. 60.147.048,80.

Representante en Santander, D. Juan Gutierrez Gonzalez, Velasco núm. 13.

COMERCIO DE PAÑOS Y SASTRERÍA

SAN FRANCISCO 12. E. SIERRA. SAN FRANCISCO 12

En esta antiquísima y acreditada casa, se ha recibido proceden de las principales fábricas nacionales y extranjeras, una abundante y variada colección de géneros, lanillas, patenes, tricots, gargas, vicuñas, etc. etc., todo en clases finas, dibujos y colores de lo más nuevo y elegante.

La confección rápida y esmerada en esta casa la tiene garantizada con los 42 años que lleva de existencia.

ACADEMIA.

Desde el día 1.º de Octubre se abren las clases de dibujo en figura, adorno, lineal y modelado al reducido precio de 5 pesetas mensuales. Horas de clase para señoritas de 5 á 7 de la tarde para chicos de 6 á 8 y de 7 á 9 de la noche.

CALLE DEL MEDIO NÚM 273.º

Jacinto Rojí.

Maiz planchado y redondo.

Hay existencias de ambas clases que se ceden á precios muy arreglados.

Los pedidos diríjanse exclusivamente á

D. J. M. Gonzalez Trevilla,

Muelle, núm 35, escritorio.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

COMPANIA INGLESA The Royal,

CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA

Doscientos millones de ptas.

Esta poderosa y acreditada Compañía admite la jurisdicción de los Tribunales españoles y efectúa los seguros en condiciones sumamente beneficiosas.

Agente en Santander.

C. SAINT MARTIN.—MUELLE, N.º 34.

Teléfono núm. 242.

Aceites superiores de Montoro.

Se sirven á domicilio. Aceite refinado en botellas. Calle de los Mártires núm. 2. Antiguo almacén de FACI.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarrros, úlceras del estómago y piroxis con erupciones fébriles. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas. Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Santander en la farmacia de don Leopoldo Honrañón.

Al por mayor: Almacén de Drogas de los Sres. Perez, Molino y Compañía



# GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fábrica de guano y extracción de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

## ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

**PERFECCIONADO** este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por hombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.  
Para pedidos dirigirse:  
En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Río, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.



LOPE DE VECA, NUM. 3

### LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA.

SANTANDER.

TELÉFONO NUMERO 165

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.

Tambien se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPÓSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS.

NOTA. Hacemos saber á nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.

## GRAN LOTERIA DE DINERO

**500.000**  
Marcos  
ó aproximadamente  
**Pesetas 625,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

- Especiallymente
- |       |              |        |
|-------|--------------|--------|
| 1     | Premio á M.  | 300000 |
| 1     | Premio á M.  | 200000 |
| 1     | Premio á M.  | 100000 |
| 1     | Premio á M.  | 75000  |
| 1     | Premio á M.  | 70000  |
| 1     | Premio á M.  | 65000  |
| 2     | Premio á M.  | 60000  |
| 1     | Premio á M.  | 55000  |
| 1     | Premio á M.  | 50000  |
| 1     | Premio á M.  | 40000  |
| 1     | Premio á M.  | 30000  |
| 8     | Premios á M. | 15000  |
| 26    | Premios á M. | 10000  |
| 56    | Premios á M. | 5000   |
| 106   | Premios á M. | 3000   |
| 203   | Premios á M. | 2000   |
| 6     | Premios á M. | 1500   |
| 606   | Premios á M. | 1000   |
| 1060  | Premios á M. | 500    |
| 30930 | Premios á M. | 148    |

17188 Premios á M. 500, 200,  
150, 127, 100, 94,  
67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa.

Marcos 9.553,005

ó sean casi

PESETAS 12 000.000

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000 asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300,000 200,000 Marcos etcétera.

La casa infrascrita invita por la presen'ia á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo, estendidas á nuestra órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
I Billete original, entero: Rvn. 30.—  
I Billete original, medio: Rvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán uolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos lo más pronto posible pero siempre antes del

15 DE OCTUBRE DE 1890

Valentin y C.<sup>a</sup>—BANQUEROS.

Hamburgo.—ALEMANIA.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Bazares

## La VELOUTINE

Poivo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH<sup>o</sup> FAY, Perfumista

S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

# LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA  
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

**ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,**

bajo la salúfera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

**ÓSEO Y MUSCULAR**

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

**EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.**

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia cedan con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

**PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

# QUEEN

## INSURANCE COMPANY

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.461.610.

Esta Compañia legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.

Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11.

DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 ó 6 DIAS  
segun la naturaleza del que usa el

**GALLICIDA ESCRIVA.**  
es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

DEPÓSITO CENTRAL: En casa del autor J. ESCRIVA, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.  
Aplicacion sencillísima. Frasco 6 reales. Véndese en las farmacias de Santander.

### Revista de Navegacion y Comercio.

Se está publicando con gran éxito en Madrid los dias 10, 20 y 30 de cada mes esta utilísima Revista necesaria al Comercio, los armadores y consignatarios de buques.

Precio de suscripcion: 2.50 pesetas trimestre, en toda España.

Se suscribe en el Centro de suscripciones de Faustino Rozadilla, calle de Don Francisco de Quevedo, 1, principal, Santander.

### Maiz redondo amarillo.

Llegó el vapor Mereddio con cargamento de maiz redondo igual al del pais que se cede á precios muy arreglados.

Dirijanse los pedidos á su receptor

**Don Leandro Herмосilla,**

del comercio de Santander.